



CURADURIA URBANA No. 2 de Armenia, Q.
ABOGADO & INGENIERO. JOSE ELMER LOPEZ RESTREPO
Calle 21 N° 13-51 Ed. Valorización Ofi. 101
Tel 7447613 Correo electrónico curador2@curaduria2armenia.com
www.curaduria2armenia.com

Curador Urbano

Armenia

_____ En mi calidad de solicitante y/o constructor responsable de la licencia _____ sobre predio ubicado _____

me permito manifestar que acepto y conozco las disposiciones contenidas en el Decreto Municipal 016 de febrero 22 de 2012 y el Decreto Nacional 355 de 2017 marzo 30 y la ley 1801 de 2016 por lo cual se expide el código Nacional de policía y convivencia, en especial su Artículo 135 de la ley 1801, por lo tanto me comprometo a reparar los daños o averías que en razón de la obra se realicen en el andén, las vías, espacios y redes de servicios públicos, con ocasión de la obra o adelantar en el predio antes mencionado.

Razón por la cual me comprometo a llevar un registro fotográfico de los colindantes del proyecto antes del inicio de la obra, los cuales estarán a disposición de las autoridades pertinentes y en las cuales se puede verificar el estado actual de los andenes, las vías, espacios y redes de servicios públicos, igualmente solicitaré una visita antes del inicio de las obras y al finalizar las obras, ante el departamento administrativo de planeación Secretaria de infraestructura, con el fin de verificar el estado de las vías vehiculares y peatonales (andenes) que se verán comprometidas durante la ejecución de las obras, incluyendo las vías alternas utilizadas como desvíos provisionales.

Para Constancia se Firma a los _____

Atentamente